

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONTINENTAL

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTENIDO

I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

II. ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo de Administración

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL

OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CONTINENTAL que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2025, el Estado de Resultados y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Para fines de presentación de estados financieros se incluye la información del periodo 2025, los cuales no fueron auditados por nuestra sociedad.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CONTINENTAL al 31 de diciembre del 2025 y su desempeño financiero por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados financieros de este informe. Los auditores somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CONTINENTAL de conformidad con el Código de ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La gerencia es responsable de otra información.

En relación con nuestra auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados

financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoria, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluiremos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Contabilidad, esta responsabilidad incluye: diseñar implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoria, nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoria aprobadas para su aplicación en Perú por la junta general de colegio de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Al realizar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la institución en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la administración son razonables, así como una evaluación general de los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria que corresponden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoria que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria para diseñar procedimientos de auditoria apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la COOPAC.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la gerencia de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la COOPAC para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los Estados Financieros, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la COOPAC cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Refrendado por:

S SUAREZ
BARBARÁN
AUDITORES - CONSULTORES
Manuel
CPCC MANUEL BARBARÁN VÁSQUEZ
ADMINISTRADOR - SOCIO PRINCIPAL
MAT. 12394

Lima, 27 de febrero del 2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Valores Históricos
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en Soles)

ACTIVO	Notas	2025	2024	PASIVO Y PATRIMONIO			
				Notas	2025	2024	
FONDOS DISPONIBLES	5	2,219,420	2,067,090	OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	14	280,566	336,604
INVERSIONES	6	327,669	196,442	CUENTAS POR PAGAR	15	262,013	273,895
CARTERA DE CRÉDITOS	7	2,029,869	2,343,936	PROVISIONES	16	1,825,052	1,784,922
CUENTAS POR COBRAR	8	1,300	1,518	IMPUESTOS CORRIENTES OTROS PASIVOS	17	170,820	138,424
PARTICIPACIONES	9	12,444	12,182				
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	10	744,710	760,505	TOTAL PASIVO		2,538,451	2,533,845
ACTIVO INTANGIBLE	11	6,931	11,880				
IMPUESTOS CORRIENTES	12	950	634				
IMPUESTO DIFERIDO	12	299	1,628	PATRIMONIO NETO			
OTROS ACTIVOS	13	4,320	4,277	CAPITAL SOCIAL	18	1,496,327	1,567,171
				RESERVAS RESULTADOS ACUMULADOS	18	1,299,338	1,324,677
				RESULTADO DEL EJERCICIO	18	13,796	-25,601
				TOTAL PATRIMONIO NETO		2,809,461	2,866,247
TOTAL ACTIVO		5,347,912	5,400,092	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5,347,912	5,400,092

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Valores Historicos
(Expresado en Soles)
al 31 Diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	20	534,583	650,574
GASTOS FINANCIEROS	21	13,209	14,672
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>521,373</u>	<u>635,902</u>
(-) Provision Incobrabilidad de creditos	22	64,565	166,411
MARGEN FINANCIERO NETO		456,809	469,491
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	23	5,238	7,481
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	23	4,171	2,890
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS	24	31,227	24,288
MARGEN OPERACIONAL		<u>489,103</u>	<u>498,370</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	25	444,204	500,330
PROVISIONES Y DEPRECIACIONES	26	30,808	32,488
MARGEN OPERACIONAL NETO		14,091	-34,448
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES		-	
RESULTADO DE OPERACIÓN		<u>14,091</u>	
OTROS INGRESOS Y GASTOS	27	1,192	8,847
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		15,283	-25,602
IR		1,487	0
RESULTADO DEL PERIODO		<u><u>13,796</u></u>	<u><u>-25,601</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONTINENTAL
Estado de Flujos de Efectivo al 31.12.2025
(Expresado en Soles)

Descripción	Período 2025	Período 2024
Resultado neto del ejercicio	13,796	-25,601
Ajustes	84,574	206,556
Depreciación y amortización	30,808	32,488
Provisiones	66,064	174,068
Deterioro	0	0
Otros ajustes	-12,298	0
Variación neta en activos y pasivos	177,711	376,945
Incremento neto (disminución) en activos	116,453	226,968
Créditos	247,506	423,041
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	0	0
Inversiones Disponibles para la venta	-131,227	-174,288
Cuentas por cobrar y otras	174	-21,785
Incremento neto (disminución) en pasivos	61,259	149,977
Pasivos financieros no subordinados	0	0
Cuentas por pagar y otras	61,259	149,977
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	276,081	557,900
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	-474	-634
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	275,607	557,266
Flujos de efectivo de actividades de inversión	-10,132	-11,379
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	-10,132	-11,379
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	265,475	545,887
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	-126,881	-130,099
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	-126,881	-130,099
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	138,594	415,788
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones	138,594	415,788
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	138,594	415,788
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2,052,431	1,636,643
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo No incluye rendimientos devengados	2,191,025	2,052,431

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONTINENTAL

Estado de Cambios en el Patrimonio al 31.12.2025

(Expresado en Soles)

	Capital social	Capital adicional	Reservas Cooperativa	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio	Otros ajustes	Total de Ajustes al patrimonio	Total Patrimonio Neto
Saldo Inicial del periodo (x-1) antes de ajustes	1,583,397	-	1,257,410	-	66,967	2,907,774	-	-	2,907,774
Saldo Inicial después de ajustes	1,583,397	-	1,257,410	-	66,967	2,907,774			2,907,774
Resultado Integral	-	-	66,967	-	92,568	25,601			-25,601
Resultado del ejercicio			66,967		92,568	25,601			-25,600.71
Cambios en el Patrimonio Neto (No incluidos en el Resultado Integral)	-	-	300	-	-	15,926			-15,926
Aumento (disminución de capital)	-					-			-16,226
	16,226					16,226			
Saldo al final del periodo (x-1)	1,567,171	-	1,324,677	-	25,601	2,866,247			2,866,247
Saldo Inicial del periodo (x) antes de ajustes	1,567,171	-	1,324,677	-	25,600.71	2,866,247	-	-	2,866,247
Ajustes por cambios en las políticas contables									
Ajustes por corrección de errores									
Saldo Inicial después de ajustes	1,567,171	-	1,324,677	-	25,601	2,866,247			2,866,247
Resultado Integral	-	-	25,601	-	39,397	13,796			13,796
Resultado del ejercicio			25,601		39,397	13,796			13,796
Otros Resultado Integral									-
Cambios en el Patrimonio Neto (No incluidos en el Resultado Integral)	-	-	262	-	-	70,582			-70,582
Aumento (disminución de capital)	-					-			-70,844
	70,844					70,844			
Otros cambios en el Patrimonio Neto			262			262			262
Saldo al final del periodo (2025)	1,496,327	-	1,299,338	-	13,796	2,809,461			2,809,461
LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS									

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2025

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, se constituyó el día 10 de Agosto de 1960, quedó inscrita en los Registros Públicos de Lima, fojas 193, tomo I del Registro de Personas Jurídicas, su denominación y nombre “Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental Ltda.” Cooperativa de usuarios.

La Cooperativa se rige por sus Estatutos en concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, así como las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca y Seguros. Los casos previstos por las indicadas normas se regirán por principios generales del cooperativismo y a falta de ellos por el derecho común, aplicándose en preferencia, las disposiciones de la Ley General de Sociedades siempre que fueran compatibles con los principios Generales del Cooperativismo.

El domicilio de la Cooperativa está ubicado en la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima, pudiendo aperturar oficinas, agencias y sucursales en cualquier lugar del país cuando lo considere necesario la Asamblea General, previa autorización de la SBS. Su duración es indefinida, el número de socios es ilimitado. Su capital es variable, constituido por las aportaciones de los socios.

La COOPAC ha adecuado en 2021, su Estatuto, a las disposiciones contenidas en la Ley 30822 – Ley que modifica la Ley N° 26702-Ley General del Sistema Financiero -respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La COOPAC está sujeta al control del órgano supervisor, para el periodo de evaluación es la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, se rige por las disposiciones de la Ley General de Cooperativas, las normas impartidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, por su Estatuto y Reglamento Interno.

La responsabilidad está limitada a su Patrimonio Neto y la de sus socios a las aportaciones suscritas.

Son objetivos de las Cooperativa:

- a) Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

b) Fomentar la educación cooperativa. Asegurándose que los delegados, los integrantes de los consejos, comités, el gerente general y otros encargados de la administración y gestión se encuentren capacitados en los principios cooperativos y en las normas que regulan la actividad de ahorro y crédito cooperativo.

c) Promover y garantizar el bienestar de sus socios y familiares directos a través de su Programa de Previsión Social, constituyendo y administrando Patrimonio Autónomos de seguro de crédito para establecer coberturas o fondos de contingencia y Patrimonio Autónomo de carácter asistencial con el objeto de cubrir los gastos de sepelio, a favor de sus socios, de conformidad con las normas que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Las operaciones y contratos relativos a los Patrimonios Autónomos que administre la Cooperativa son actos cooperativos ausentes de lucro e intermediación. También podrá realizar actividades propias de cooperativas de otros tipos empresariales, a condición de que sean sólo accesorias o complementarias y se realicen dentro de los límites establecidos en las normas vigentes.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha, la COOPAC CONTINENTAL aún no ha sesionado los Estados Financieros en Asamblea General, estos fueron aprobados por el Gerente, y serán aprobados próximamente en Asamblea General de socios, de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto de la Cooperativa.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la COOPAC, ha observado el cumplimiento de las normas vigentes en el Perú, a continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros individuales de la COOPAC.

(a) Bases de presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados siguiendo el método acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos sobre la base de costos históricos, a valores monetarios de la fecha en que se produjeron las operaciones. Los Estados Financieros se elaboran y exponen de conformidad con el Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público Nivel 2 aprobada en la Resolución SBS N° 577-2019. En los casos no previstos en estas disposiciones se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad de la Cooperativa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios contables comprenden,

substancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, así también de la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en estas notas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de COOPAC CONTINENTAL se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. La moneda funcional y la moneda de presentación de COOPAC CONTINENTAL es el sol.

(c) Colocaciones y provisión para colocaciones de cobranza dudosa

Las colocaciones directas se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Las colocaciones indirectas (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciadas aquellas colocaciones que debido a dificultades en el pago por parte del deudor cambian sus cronogramas de pago y/o monto de la colocación inicial.

La provisión para riesgos de incobrabilidad Son cuentas que surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal e intereses. Los intereses son calculados a su devengamiento y cobrados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales. La Cooperativa evalúa periódicamente la cartera de créditos y las cuentas por cobrar para constituir provisiones para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir perdidas potenciales por incobrabilidad.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas según lo dispuesto en la Res. SBS N°480-2019 que aprueba el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público y sus anexos. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor. La provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución 480-2019 en su Anexo 1 Criterios para la

evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones aplicables a las Coopac de Nivel 1 y 2.

La provisión incluye, la provisión que resulta de la clasificación de la cartera y la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país (hasta 2014). A la fecha no se encuentra activada la provisión procíclica. En este sentido, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

(d) Inmueble mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan. La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta en base a las tasas establecidas por la autoridad tributaria y que se estiman suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. El costo y la correspondiente Depreciación Acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad ó pérdida se afecta al resultado del ejercicio.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son como sigue:

	<u>Años</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Edificios	20 años	5%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de cómputo	4 años	25%
Otros equipos	10 años	10%

(e) Activos intangibles

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada. La amortización se encuentra calculada aplicando las tasas que se consideran suficientes para absorber su costo, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público Nivel 2 aprobado en la Resolución SBS 577-2019.

(f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la COOPAC tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la aplicación de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

(g) Provisiones para beneficios a los trabajadores

Vacaciones: Es el derecho que todo trabajador tiene luego de cumplir con ciertos requisitos, a disfrutar de 30 días calendario de descanso físico remunerado de manera ininterrumpida por cada año completo de servicios.

Compensación por tiempo de servicios: Se contabiliza con cargo a Resultados del Ejercicio en que se devenga, es depositada semestralmente en los meses de mayo y noviembre con efecto cancelatorio y con las restricciones que disponen las normas legales reguladoras que le corresponde. Las remuneraciones computables para establecer la Compensación, se determina en base a la Remuneración Básica más todas las cantidades que regularmente perciba el trabajador, siempre que sean de su libre disposición.

(h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan. Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen dudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado. Los ingresos y gastos por intereses y comisiones son reconocidos en los resultados a medida que se devengan.

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

(i) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros y se exponen en notas a los Estados Financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

NOTA 4: EXPOSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre del 2025, la coopac no cuenta con saldos en moneda extranjera en sus para los activos y pasivos.

NOTA 5 FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

- Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero está conformado por un importe de S/ 2,219,420 a saldos en soles, no está sujeto a ninguna restricción o gravamen. El rubro se detalla en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	0	135
Banco Continental	1,178,253	868,873
Banco GNB	321,540	308,140
Financiera Confianza	307,258	300,000
Coopac La Portuaria	383,974	210,610
Coopac Pacifico	0	364,673
Coopac Abaco	-	0
Rendimientos devengados DPF	28,395	14,659
TOTAL S/	<u>2,219,420</u>	<u>2,067,090</u>

NOTA 6 INVERSIONES DISPONIBLE PARA LA VENTA

Comprende las inversiones en Fondos Mutuos, los cuales son susceptibles de ser retirados de inmediato.

Este rubro comprende:

Entidad	Producto	Moneda	Dic-25	Dic-24
BBVA / Asset Management SAF (Inversión)	Fondos mutuos de inversión (FMIV)	Soles		
Saldo al 01.01			142,000	- 8,000
Suscripción normal (acumulada)			5,750,000	2,300,000
Rescate (Acumulado)			- 5,650,000	- 2,150,000
Revalorización (Saldo al 01.01)			54,442	30,153
Revalorización (acumulado)			31,227	24,288
TOTAL S/			327,669	196,442

NOTA 7 CARTERA DE CRÉDITOS

En este rubro se exponen las acreencias de los socios por los créditos de consumo otorgados con tasas de 1.0% a 2.72% mensual y plazos hasta de 60 meses, con los recursos provenientes de las aportaciones y depósitos de los asociados, según las condiciones del Reglamento de créditos vigente. Las refinanciaciones pueden extenderse hasta plazos de 60 meses, de acuerdo con la evaluación de la real capacidad de pago del socio.

Para fines de su presentación en los estados financieros se han deducido los intereses diferidos.

Como créditos vencidos se encuentran los préstamos de consumo después de los 30 días calendarios de su vencimiento por la cuota vencida y después de los 90 días, la totalidad del adeudo

Las provisiones para colocaciones se han realizado de acuerdo con las normas emitidas por la SBS y que se encuentran vigentes a la fecha.

La Cooperativa ha registrado el 91.45% de las provisiones requeridas al cierre del ejercicio, al haberse acogido a la gradualidad, conforme a la Resolución SBS 02926-2025

Este rubro comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cartera de créditos vigentes	1,939,581	2,302,822
Cartera de créditos refinanciados	67,692	73,691
Cartera de créditos vencidos	200,074	230,926
Cartera de créditos en cobranza judicial		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	38,791	38,673
Total, de cartera de créditos		
(-) Provisiones para Riesgo de Incobrabilidad	(216,269)	(302,176)
(-) Ingresos diferidos		
Cartera Neta	2,029,869	2,343,936

NOTA 8 CUENTAS POR COBRAR

Se incluyen cuentas por cobrar a terceros y las provisiones estimadas por las cuentas por cobrar de dudosa recuperación, si las hubiere. Comprende lo siguiente

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas por cobrar diversas	1,300	1,518
Reclamos a Terceros	-	-
Adelantos a Personal	-	-
Otras	-	-
(-) Provisión de Cuentas por Cobrar	-	-
TOTAL S/	1,300	1,518

NOTA 9 PARTICIPACIONES

Incluye las aportaciones de capital que tiene la Coopac en otras cooperativas o entidades que prestan servicios a cooperativas

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Serviperu	3,694	3,692
COOPAC Portuaria	5,526	5,266
COOPAC Pacifico	710	710
COOPAC Abaco	932	932
COOPAC Solidez Ltda		
	1,582	1,582
TOTAL S/	12,444	12,182

NOTA 10 INMUEBLE MOBILIARIO Y EQUIPO

Comprende inversiones de naturaleza permanente utilizados por la Cooperativa para el desarrollo de sus actividades y presentan una vida útil relativamente larga, no son objeto de operaciones de venta y están sujetos a depreciación por el desgaste de uso, la depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil estimada del activo.

Este rubro comprende:

	Inmuebles	S/ Terrenos	S/ Muebles y Enseres	S/ Equipos de Cómputo	Ajuste	Mejoras en bienes alquilados	TOTAL S/
<u>COSTO:</u>							
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	228,612	551,691	64,417	98,942	-	-	943,662
Adiciones				10,132			10,132
Revaluaciones voluntarias							
Deducciones							
Saldo al 31 de Diciembre del 2025	228,612	551,691	64,417	109,074	-	-	943,662
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</u>							
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	(66,812)	-	(39,717)	(76,627)	-	-	(183,156)
Adiciones							
Revaluaciones voluntarias							
Deducciones	(11,430)		(3,536)	(10,961)	-	-	(25,928)
Saldo al 31 de Diciembre del 2025	(78,242)		(43,253)	(87,588)	-	-	(209,084)
COSTO NETO							
Al 31 de Diciembre del 2025	150,370	551,691	21,164	21,486	-	-	744,710
Al 31 de Diciembre del 2024		551,691	24,700	22,314	-	-	760,505
	161,800						

En el período 2025 se efectuaron adquisiciones por S/ 10,132.19.

NOTA 11 ACTIVO INTANGIBLE

Comprende el costo neto del software operativo y contable, así como software de antivirus y software adquirido por la cooperativa para la atención de sus socios, en su página web. Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Software y otros activos intangibles	25,178	25,661
Amortización acumulada	-18,247	-13,781
TOTAL S/	6,931	11,880

NOTA 12 IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO

Impuestos corrientes

Corresponde al crédito fiscal del impuesto a la renta, que incluye el saldo del período anterior y los pagos a cuenta realizados en el período presente.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Crédito fiscal del impuesto a la renta	950	634
TOTAL S/	950	634

Impuesto diferido

Comprende el impuesto a la renta diferido originado por el devengamiento de vacaciones 2025, no vencidas en el período.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto diferido	299	1,628
TOTAL S/	299	1,628

NOTA 13 OTROS ACTIVOS

Comprende las pólizas de seguro adquiridas con la deducción de la amortización del período la cual se va aplicando al resultado durante el período de vigencia de la póliza.

Póliza de seguro	Diciembre 2024	Inicio Vigencia	Término Vigencia	Importe	Amortización	Diciembre 2025
Vida Ley	754	26/10/2025	26/10/2026	879	147	732
Deshonestidad	1,353	25/04/2025	25/04/2026	3,966	2,645	1,321
Multirriesgo	2,170	25/04/2025	25/04/2026	6,800	4,533	2,267
	4,277			11,645	7,324	4,320

NOTA 14 OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

Comprende las obligaciones derivadas de las captaciones en ahorros en moneda nacional, proveniente de recursos de los asociados, a TEA de 1%

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Depósitos de ahorro	280,566	336,604
TOTAL S/	280,566	336,604

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR

Comprende las cuentas por pagar por obligaciones diversas incluyéndose cuentas por pagar a socios retirados a los cuales su empleador les continuó descontando, pago a beneficiarios, obligaciones con los trabajadores y con entidades de control y recaudadoras de tributos.

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas por pagar socios retirados	4,600	8,249
Cuentas por pagar a beneficiarios	-	12,347
Seguro por cuenta de prestatarios	219,963	216,319
Otras cuentas por pagar	8,227	7,154
Remuneraciones y cuentas por pagar	16,290	16,218
Proveedores	10,376	8,297
Primas al FSDC y contribuciones SBS	175	941
Obligaciones con inst. recaudadora de tributos	2,382	4,370
TOTAL S/	262,013	273,895

NOTA 16 PROVISIONES

Este rubro incluye:

Provisión para litigios y demandas, originada en una multa de INDECOPI del año 2005 por requerimiento de pago de aporte y FAS a deudos de socia fallecida. El Consejo de Administración en el año 2022 autorizó la transferencia del 50% de esta provisión a la Reserva, en razón a la prescripción de la obligación, ejecutándose al cierre de dicho período

Provisión litigios y demandas	210,601.55
31.12.2022 50% transferido a Reserva	<u>-105,300.78</u>
Saldo al 31.12.2022	<u>105,300.77</u>

El Fondo de Asistencia Social está formado por abonos mensuales de los socios del grupo BBVA

Este fondo proporciona auxilio económico en caso de fallecimiento hasta por el importe total de S/ 15,000 fijado en su Reglamento vigente. Cobertura al titular, hijos hasta los 25 años y cónyuge y padres hasta 75 años, debiendo el socio determinar su beneficiario, en ausencia de no realizarlo, lo recibirían sus herederos legales

Los saldos se muestran de la siguiente forma al cierre del período

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Provisión para litigios y demandas	<u>105,301</u>	<u>105,301</u>
Fondo de asistencia social	<u>1,719,751</u>	<u>1,679,621</u>
TOTAL S/	<u>1,825,052</u>	<u>1,784,922</u>

NOTA 17 OTROS PASIVOS

Considera los depósitos de bancos pendientes de identificar el depositario, y abonos de descuento por planilla de socios, por aplicar el mes siguiente. Comprende lo siguiente:

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Operaciones por liquidar planilla socios	<u>169,118</u>	<u>135,822</u>
Entregar por identificar	<u>1,702</u>	<u>2,602</u>
TOTAL S/	<u>170,820</u>	<u>138,424</u>

NOTA 19 PATRIMONIO NETO

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Capital Social	<u>1,496,327</u>	<u>1,567,171</u>
Reserva Cooperativa	<u>1,299,338</u>	<u>1,324,677</u>
Resultados Acumulados	-	-

Resultado del Ejercicio	13,796	-25,601
TOTAL S/	2,809,461	2,866,247

NOTA 20 INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta comprende los ingresos por concepto de intereses y rendimientos provenientes de fondos disponibles y los intereses de créditos vigentes de la cartera de Créditos.

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Intereses por disponibles	76,442	84,982
Intereses de la Cartera de Créditos directa	458,141	565,592
TOTAL S/	534,583	650,574

NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos financieros originados por los intereses que la Coopac, abona mensualmente a los socios en sus cuentas de ahorro y al FAS

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Intereses por depósitos de los socios	13,209	14,672
TOTAL S/	13,209	14,672

NOTA 22 PROVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS

Este rubro comprende las provisiones para incobrabilidad de créditos correspondiendo a las provisiones genéricas y específicas calculada por los créditos otorgados por la Coopac a sus socios, de acuerdo con la normatividad vigente. Se ha aplicado la gradualidad a las provisiones.

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Provisión para Incobrabilidad de Créditos	64,565	166,411
TOTAL S/	64,565	166,411

NOTA 23 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos generados por recuperación de los gastos de retiro o cobranza, de los socios. Y los gastos bancarios por el manejo de nuestra cuenta corriente. Considera:

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Ingresos por servicios financieros	5,238	7,481
Gastos por servicios financieros	4,171	2,890
TOTAL S/	1,067	4,591

NOTA 24 RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Corresponde al ingreso por el rendimiento de las inversiones en Fondos Mutuos.

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Ingresos por inversiones disponibles para la venta	31,227	24,288
TOTAL S/	31,227	24,288

NOTA 25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Considera los gastos incurridos en personal, directivos, pago de servicios de terceros e impuestos y contribuciones SBS, para el funcionamiento de la Coopac. Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Gastos de personal y directivos	272,398	300,209
Gastos por servicios con terceros	164,060	192,977
Impuestos y otras contribuciones	7,746	7,144
Otros Gastos	-	-
TOTAL S/	444,204	500,330

NOTA 26 PROVISIONES Y DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO

Está compuesto por la aplicación al gasto de la provisión para depreciación de activos fijos y amortización de intangibles. Incluye los siguientes conceptos

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Depreciación inmueble, maquinaria y equipo y amortizaciones	30,808	32,488
TOTAL S/	30,808	32,488

NOTA 27 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro incluye los gastos asociativos del período y otros ingresos y gastos extraordinarios. Los importes fueron:

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Otros ingresos y gastos	1,192	8,847
TOTAL S/	1,192	8,847

NOTA 28 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la Ley N° 29683, Ley del Acto Cooperativo del 13 de Mayo del 2011, se precisan los alcances de los artículos 3 y 66 del Decreto Legislativo 85, Ley General de Cooperativas que establece lo siguiente:

- a) La inafectación del Impuesto general a las ventas por las operaciones que realicen con sus socios.
- b) Las Cooperativas están afectas por el impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no con socios.

NOTA 29 SITUACION TRIBUTARIA

La superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT tiene la facultad de revisar de ser el caso, corregir el resultado determinado por la COOPAC en los 4 años posteriores del 2026 al 2029 a la presentación jurada de impuestos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CONTINENTAL, no ha tenido una fiscalización del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas durante el periodo 2025.

NOTA 30 CONTINGENCIAS

La Gerencia de la Cooperativa, estima que no existen pasivos contingentes importantes ni juicios o reclamos impositivos que pudieran ser exigibles; razón por la cual no se ha considerado necesario registrar alguna provisión.

NOTA 31 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se ha identificado eventos posteriores después del 31 de diciembre del 2025 y hasta la fecha de emisión de estados financiero, que deban ser reportados.